----------7715001----------

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE LEVANTA PARA DAR CONSTANCIA DEL INICIO DE AUDITORÍA DE LEGALIDAD AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORIA 2015, **CLAVE D.2.2 REVISION AL CUMPLIMEINTO DE CONTRATOS DEL PRIMER SEMESTRE 2015,** LA CUAL SERÁ DESARROLLADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S. A. DE C. V.----------

En el municipio de Rioverde, S. L. P. siendo las 9:00 horas del 19 de Octubre de dos mil quince, se reunieron en las oficinas administrativas del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C. V., cita en Km. 3, Camino Santa Rita-San Vicente, en el Ejido Santa Rita, Rioverde, S. L. P., los CC. C. Mónica Ivonne Badillo Fonseca Contralor Interno y el C. Jose Alberto Arredondo Anguiano, Gerente de Compras respectivamente, para dar inicio con la Auditoría de Legalidad al Departamento de Compras del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V.----------

Designación de los testigos de asistencia. ----------

Intervienen como testigos de asistencia los CC. C. Erik Cruz Torres, Gestor del Comité de Adquisiciones, y el C. Irineo Moreno García, Auditor Interno, quienes se identifican con credenciales, No. AD-0265, y AD-031 respectivamente.----------

Intervención de la Contraloría Interna del Centro de Producción Santa Rita, S. A. de C.V. ----------

Con fundamento en el Artículo 124, y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; Artículos 43 y 44 fracciones, II, III, V, VI y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, Artículo 64, 73 y 74 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de San Luis Potosí, Articulo 82, 83 fracción I, 84, 85, 86, 87 y 89 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de San Luis Potosí, Articulo 8, 64 y 65 fracciones I y II, 66 fracciones I, II y III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, Articulo 19 fracciones I, II, III, IV, VI, XIV, XX y XXI del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, y demás relativos, interviene para realizar la Auditoria de Legalidad la C. Mónica Ivonne Badillo Fonseca.----------

Motivo.----------

El Inicio de Auditoría de Legalidad al Departamento de Compras del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V. la cual tendrá un alcance del Primer Semestre de 2015, dejando la facultad de la Contraloría Interna de ampliar el alcance de la revisión. Lo anterior conforme al Programa Anual de Control y Auditoría 2015, del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V.----------

Pasa al folio 7715002

Viene del folio 7715001

Cierre de Acta. ----------

No habiendo otro asunto que constar, se da por concluida la presente, siendo las 9:15 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando para constancia y efectos Legales y Administrativos, al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

----------DAMOS CONSTANCIA----------

Por la Gerencia de Compras

C. JOSE ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO

Por el Órgano de Control Interno

C. MONICA IVONNE BADILLO FONSECA

Testigos de Asistencia

C. IRINEO MORENO GARCIA

C. ERIK CRUZ TORRES